

Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública

CORRECCIÓ d'errades de la Resolució de 27 de novembre de 2020, de la Direcció General de Funció Pública, per la qual s'adjudiquen destinacions a les persones participants en el concurs general número 27/2020, per a la provisió de llocs de treball, de naturalesa funcionarial, d'administració especial, del cos A1-16, superior tècnic de geodèsia i cartografia de l'Administració de la Generalitat. [2020/11279]

Advertides errades en la publicació en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 8966, de 3 de desembre de 2020, en el text en castellà de la Resolució de 27 de novembre de 2020, esmentada, es rectificuen tal com segueix.

En el punt resolutiu «Segon. Cessaments».

On diu:

«El personal que ocupa puesto de trabajo y ha obtenido destino en el presente concurso, cesará de oficio el día 14 de enero de 2021.»

Hi ha de dir:

«El personal que ocupa puesto de trabajo y ha obtenido destino en el presente concurso, cesará de oficio el día 31 de enero de 2021.»

On diu:

«Igualmente, cesará de oficio el 14 de enero de 2021 el personal que esté ocupando un puesto de trabajo adjudicado en el presente concurso.»

Ha de dir:

«Igualmente, cesará de oficio el 31 de enero de 2021 el personal que esté ocupando un puesto de trabajo adjudicado en el presente concurso.»

En el punt resolutiu «Tercer. Preses de possessió».

On diu:

«El acto de toma de posesión, al que queda convocado todo el personal relacionado en el anexo de la presente resolución, tendrá lugar el 15 de enero de 2021, a las 09.30 horas, en la sede de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, Ciutat Administrativa 9 d'octubre, calle de la Democracia, 77, CA 90, Torre 4, València (46018).»

Ha de dir:

«El acto de toma de posesión, al que queda convocado todo el personal relacionado en el anexo de la presente resolución, tendrá lugar el 1 de febrero de 2021, a las 09.30 horas, en la sede de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, Ciutat Administrativa 9 d'octubre, calle de la Democracia, 77, CA 90, Torre 4, València (46018).»

On diu:

«Los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión serán del día 15 de enero de 2021.»

Ha de dir:

«Los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión serán del día 1 de febrero de 2021.»

València, 23 de desembre de 2020.– El director general de Funció Pública: David Alfonso Jarque.

Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se adjudican destinos a las personas participantes en el concurso general número 27/2020, para la provisión de puestos de trabajo, de naturaleza funcionarial, de administración especial, del cuerpo A1-16, superior técnico de geodesia y cartografía de la Administración de la Generalitat. [2020/11279]

Advertidos errores en la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 8966, de 3 de diciembre de 2020, en el texto en castellano de la Resolución de 27 de noviembre de 2020, citada, se procede a su rectificación.

En el resuelto «Segundo. Ceses».

Donde dice:

«El personal que ocupa puesto de trabajo y ha obtenido destino en el presente concurso, cesará de oficio el día 14 de enero de 2021.»

Debe decir:

«El personal que ocupa puesto de trabajo y ha obtenido destino en el presente concurso, cesará de oficio el día 31 de enero de 2021.»

Donde dice:

«Igualmente, cesará de oficio el 14 de enero de 2021 el personal que esté ocupando un puesto de trabajo adjudicado en el presente concurso.»

Debe decir:

«Igualmente, cesará de oficio el 31 de enero de 2021 el personal que esté ocupando un puesto de trabajo adjudicado en el presente concurso.»

En el resuelto «Tercero. Tomas de posesión».

Donde dice:

«El acto de toma de posesión, al que queda convocado todo el personal relacionado en el anexo de la presente resolución, tendrá lugar el 15 de enero de 2021, a las 09.30 horas, en la sede de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, ciudad administrativa 9 d'octubre, calle de la Democracia, 77, CA 90, Torre 4, València (46018).»

Debe decir:

«El acto de toma de posesión, al que queda convocado todo el personal relacionado en el anexo de la presente resolución, tendrá lugar el 1 de febrero de 2021, a las 09.30 horas, en la sede de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, ciudad administrativa 9 d'octubre, calle de la Democracia, 77, CA 90, Torre 4, València (46018).»

Donde dice:

«Los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión serán del día 15 de enero de 2021.»

Debe decir:

«Los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión serán del día 1 de febrero de 2021.»

València, 23 de diciembre de 2020.– El director general de Función Pública: David Alfonso Jarque.